

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 05/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331003 2010 00462	Acción de Reparación Directa	JUNGLER SILVESTRE PASTRANA CESPEDES	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Auto de traslado CORRE TRASLADO DICTAMEN PERICIAL POR EL TERMINO DE 3 DIAS	01/06/2018	726	5
63001 3331701 2014 00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMANDA RESTREPO RAMIREZ	CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto que ordena oficiar dispone oficiar a la SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO ADTIVO DE ARMENIA, para que allegue lo solicitado en el término de 10 días	01/06/2018		
63001 3333002 2013 00851	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ARBEY RODRIGUEZ PARRA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para reanudar audiencia inicial: JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 9.00 AM. Sala audiencias 506	01/06/2018		
63001 3333006 2018 00065	Ejecutivo	JORGE MAYA CARDONA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto niega mandamiento ejecutivo se abstiene de librar mandamiento de pago	01/06/2018		
63001 3333006 2018 00116	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO TELMO BETANCUR MUNERA	UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL	Auto de peticion previa OFICIA A LA UGPP para que allegue lo solicitado en el término de 10 días	01/06/2018		
63001 3333006 2018 00117	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD EDUARDO BOTERO SOTO SA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Auto de peticion previa oficia a la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES para que el término de 10 días allegue lo solicitado	01/06/2018		
63001 3333751 2015 00273	Ejecutivo	LUZ ADRIANA AGUDELO GALLEGO Y OTROS	SIN SUJETO	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento de parte ejecutante respuesta emitida por el IDTQ a f. 108 c. medidas cautelares	01/06/2018		
63001 3333756 2015 00043	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAFEASEO DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Auto que niega Niega solicitud de aplazamiento de audiencia inicial	01/06/2018		
63001 3340006 2016 00549	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ MAYA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE ARMENIA,ALCALDIA DE ARMENIA,EMPRESADE DESARROLLO URBANO, CONSEJO MU	Auto admite demanda estese a lo resuelto y admite demanda	01/06/2018		
63001 3340006 2017 00138	Ejecutivo	ADELA GRAJALES PUENTES	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que resuelve reposición no repone el auto del 25/04/2018 y en su lugar, concede en efecto devolutivo recurso de apelacion contra el numeral primero de dicha providencia	01/06/2018		
63001 3340006 2017 00152	Ejecutivo	AURORA GAMBA PINEDA	UGPP,MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto inadmite demanda concede el término de 10 días para subsanar	01/06/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3340006 2017 00236	Ejecutivo	PAOLA ANDREA MONTALVO MENESES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que resuelve reposición no repone el auto del 25/04/2018 y en su lugar, concede en efecto devolutivo recurso de apelacion contra el numeral primero de dicha providencia	01/06/2018		
63001 3340006 2017 00308	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ACUEDUCTO REGIONAL RURAL DE FILANDIA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por contestada la demanda y fija fecha para audiencia inicial el día MARTES 11 DE JUNIO DE 2019, A LAS 9.00 AM. sala audiencias 506	01/06/2018		
63001 3340006 2017 00450	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PARROQUIA DE LA CATEDRAL DE MARIA INMACULADA DE ARMENIA	MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ - CURADURIA URBANA No.1	Auto admite demanda	01/06/2018		
63001 3340006 2017 00450	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PARROQUIA DE LA CATEDRAL DE MARIA INMACULADA DE ARMENIA	MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ - CURADURIA URBANA No.1	Auto de traslado POR EL TERMINO DE 5 DÍAS DE LA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO**